Los cuatro principios inspiradores de la gestión administrativa de la Orden del Santo Sepulcro

Obediencia, transparencia, colegialidad y parsimonia

El equipo administrativo del Gran Magisterio, durante una reciente reunión de trabajo con el Gobernador General de la Orden, Leonardo Visconti di Modrone.

El Embajador Leonardo Visconti di Modrone, Gobernador General de la Orden del Santo Sepulcro, se expresa a continuación respecto a la gestión administrativa de nuestra institución pontificia, presentando también el papel de las comisiones que le ayudan en el gobierno de la Orden.

El cardenal Gran Maestre ha dado un fuerte impulso al tema de la espiritualidad. En una de sus publicaciones, trazó las líneas para la meditación de los miembros de la Orden del Santo Sepulcro y todos aquellos que quieran acercarse a la Palabra de Dios. También ha ultimado los rituales litúrgicos de todas las ceremonias mediante un trabajo de revisión y simplificación que responde a las más recientes directrices de la Santa Sede.

Por otra parte, como Gobernador General, soy responsable del gobierno y la dirección administrativa de la Orden, y muchos Lugartenientes me han preguntado cómo he organizado mi trabajo. Por ello, quiero responder a sus preguntas a través de este texto breve.

En primer lugar, me siento en el deber de rendir un agradecido homenaje a mi predecesor, el profesor Agostino Borromeo, que nunca dejó de darme consejos basados en su amplia experiencia académica y su gran conocimiento del mundo de la Iglesia, y que me acompañó en los primeros pasos de mi mandato. Quería aprovechar la continuidad de su ejemplar mandato como Gobernador, aportando al mismo tiempo los frutos de una experiencia diferente, adquirida en más de cuarenta

años de vida diplomática y en la administración pública. También quiero agradecer a los dos Grandes Maestres, con los que he tenido el privilegio de trabajar, la confianza y amabilidad que me han demostrado. Sin su apoyo, nunca habría podido llevar a cabo la tarea que se me ha encomendado. Por último, debo rendir homenaje al reducido pero muy cualificado personal que me asiste por su eficaz ayuda y constante dedicación. A menudo me he preguntado por qué me llamaron para este puesto y me eligieron entre muchos cofrades con mayor antigüedad en la Orden. La respuesta que me di fue que la Orden quería buscar a alguien que, gracias a la experiencia de sus contactos internacionales, pudiera dar un nuevo impulso a la difusión del conocimiento de nuestra Orden y sobre todo de las obras que promueve en Tierra Santa.

En efecto, desde los primeros encuentros que tuvieron lugar, se puso de manifiesto que la labor benéfica llevada a cabo por la Orden del Santo Sepulcro, de acuerdo con el mandato que le fue confiado por los Soberanos Pontífices para proteger la presencia cristiana en la Tierra de Jesús, no era conocida ni apreciada por la opinión pública como merecía. Una mayor publicidad de la labor de los miembros de la Orden habría favorecido, sin duda, su fortalecimiento, su expansión y el aumento de su función caritativa. Dicho esto, decidí organizar mi trabajo sobre la base de cuatro principios: Obediencia, transparencia, colegialidad y parsimonia.

Obediencia, porque he tenido el privilegio de poder informar de mi trabajo a diario directamente a la máxima autoridad y recibir su aprobación. Tanto del cardenal O'Brien, con sus numerosos contactos en América del Norte y la frecuencia y dinamismo de sus visitas a las distintas Lugartenencias del mundo, como del cardenal Filoni, con su larga experiencia diplomática, como sustituto de la Secretaría de Estado y Prefecto de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, he recibido una orientación segura y un consejo autorizado.

Transparencia, porque quería que los presupuestos tanto de la Orden (que recoge los donativos de las Lugartenencias) como del Patriarcado latino de Jerusalén (al que se envían la gran mayoría de estos donativos) estuvieran certificados por una institución financiera de primer orden, y que todas las operaciones contables estuvieran documentadas y aprobadas por el Tesorero y la Comisión económica y financiera que se reúne semanalmente. Además, ordené que cada compra o servicio se ajustara a las normas contables correctas que había aprendido y aplicado durante mi servicio en la administración pública, de modo que cuando entrara en vigor un nuevo Código de Contratación Pública de la Santa Sede en el verano de 2020, la Orden se ajustara perfectamente a estas directrices.

Colegialidad, porque he pedido que me acompañen cuatro vicegobernadores con mandatos geográficos regionales, responsables respectivamente de Europa, América del Norte, el Continente Latinoamericano, Australia y los Países de Oriente y del Pacífico. Además, a petición mía, han sido creadas una serie de comisiones consultivas, presididas por un miembro del Gran Magisterio, además de la Comisión para Tierra Santa y la Comisión de Nombramientos previstas en los Estatutos y la Comisión para la Consulta. Estos son: la Comisión económica y financiera, presidida por el Tesorero, Saverio Petrillo; la Comisión jurídica, presidida por el abogado Flavio Rondinini; la Comisión de espiritualidad, presidida por el maestro de ceremonias, Mons. Fortunato Frezza; la Comisión de protocolo, presidida por el canciller, el embajador Alfredo Bastianelli; la Comisión del Palazzo della Rovere, presidida por el vicegobernador, Jean-Pierre de Glutz Ruchti. Cada una de estas Comisiones realiza una labor consultiva muy importante, aportando competencias y profesionalidad fundamentales para la gestión colegiada.

Parsimonia, porque los gastos del Gran Magisterio se basan en la mayor economía: los radicales recortes presupuestarios aplicados en 2020 han permitido ahorrar con respecto al año anterior. A este respecto me gustaría también señalar – en respuesta a una pregunta que me hacen a menudo los Lugartenientes – que los costes de las obras de restauración de la parte del Palazzo della Rovere destinada a convertirse en hotel, no afectan a los recursos procedentes de las contribuciones de

las Lugartenencias, sino que son sufragados en parte por una reserva especial creada ad hoc en el pasado por el Gran Maestre Cardenal Fowley, y en parte por el futuro gestor del propio hotel.

Con este espíritu y una fe renovada nos preparamos para afrontar el nuevo año 2021, tras un difícil 2020.

Leonardo Visconti di Modrone

Gobernador General

(Primavera 2021)

Noticias de las Comisiones del Gran Magisterio

La **Comisión para los nombramientos**, presidida por el Canciller de la Orden, el embajador Bastianelli, se ha reunido todos los meses (excepto marzo y abril por el confinamiento), y ha aprobado 737 admisiones en la Orden y 790 casos de promoción a un rango superior, con un total de 1527 casos, frente a los 2138 (1129 y 1009) del año anterior.

La **Comisión jurídica**, presidida por el abogado Rondinini, analizó el Reglamento de las Lugartenencias para asegurar su compatibilidad con el Nuevo Estatuto de la Orden. Además, se pronunció sobre numerosos casos disciplinarios, elaborando normas que pudieran ofrecer un trato homogéneo y garantías de un juicio justo. Por último, hizo propuestas en materia fiscal con el fin de encontrar fórmulas comunes para las deducciones fiscales a nivel europeo.

La **Comisión de revisión de las normas de Protocolo**, presidida por el embajador Bastianelli, se reunió periódicamente, en presencia del Gran Maestre, para actualizar las normas de protocolo, así como las liturgias de las principales ceremonias y preparar los textos para la publicación de un manual de uso para las Lugartenencias.

La **Comisión espiritual**, presidida por el Maestro de Ceremonias de la Orden, Mons. Fortunato Frezza, asistió al cardenal Gran Maestre en la revisión de todos los textos litúrgicos de las ceremonias y ritos de la Orden. El Maestro de Ceremonias se encarga del protocolo de las ceremonias celebradas por el cardenal Gran Maestre.

La **Comisión económica y financiera**, presidida por el Tesorero de la Orden, el Dr. Saverio Petrillo, se encarga de elaborar el presupuesto anual y de gestionar los recursos económicos y financieros de la Orden. Se reúne periódicamente para decidir sobre las inversiones. El Tesorero presenta informes semanales al Gobernador General y refrenda la gestión de los flujos financieros de entrada y salida.

La **Comisión para el Palazzo della Rovere**, presidida por el Vicegobernador Jean Pierre de Glutz, se reunió en presencia del cardenal Gran Maestre para determinar los pasos a seguir para elegir al futuro gestor del hotel a la luz del Nuevo Código de Contratación del Vaticano y para supervisar las obras de renovación del palacio.

A esta lista hay que añadir la **Comisión para Tierra Santa** prevista en los Estatutos, así como la **Comisión para la Consulta**, cuyo trabajo está específicamente relacionado con las asambleas generales de la Orden.